

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6965** CONSTRUCCIONES NILA, S.A.

Los Administradores de Construcciones Nila, S.A., con fecha 8 de agosto de 2018, conforme a lo establecido en el artículo 13.º de los Estatutos Sociales, han acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Polígono Industrial La Mezquita (Vera), el día 29 de noviembre de 2018, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el 30 de noviembre de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente:

## Orden del día

Primero.- Elección de presidente y secretario de la Junta, que actuarán como redactores del acta.

Segundo.- Aprobación de la remuneración del órgano de administración durante el año 2018, de acuerdo con el art. 217 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

En caso de no poder asistir a la Junta mencionada por imposibilidad del tipo que sea, les recordamos la posibilidad de ejercer su derecho de asistencia y voto por medio de representación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 184 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 14.º de los Estatutos Sociales, a partir del momento de esta convocatoria, aquellos accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vera (Almería), 8 de agosto de 2018.- Los Administradores de Construcciones Nila, S.A., Petronila Amparo Ruiz Crespo, Juan Ángel Ruiz Crespo, y Emilio Ruiz Cadenas.

ID: A180051232-1